

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de junio de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00081 00

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta al oficio No. 132 proveniente de Datacrédito (Cfr. Archivo 15 y 16, cuaderno medidas), para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e92ac6d114296c4219bb655d829e8903b1b4577cdc649162ded6da92e280d7da

Documento generado en 03/06/2021 09:37:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>